UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

RESOLUCIÓN N° 513 /2020

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA EL LLAMADO A CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2020 DE ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020."

Asunción, 6 de Julio de 2020.-

VISTO: La Resolución N° 293 de fecha 28 de febrero del año dos mil veinte por la cual se Aprueba el Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – U.N.A del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Fiscal 2020 y publicación de PAC N° 378316 en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

CONSIDERANDO: Que, se cuenta con el memorando UOC N° 27/20 de fecha 31 de enero de 2020, emitido por el Lic. Edgar Cardozo – Coordinador de la UOC por el cual solicita a la Dirección Administrativa y Financiera dar inicio a las gestiones administrativas correspondientes para la elaboración de Programa Anual de Contrataciones de acuerdo al Presupuesto General de Gastos del Ejercicio Fiscal 2020.

Que, obra el memorando N° 6 de fecha 18 de febrero de 2020 emitido por la Lic. Mirtha Gómez, Jefa del Departamento de Patrimonio por el cual eleva el pedido de compra de bienes con sus respectivos detalles.

Que, obra el memorando UOC N° 37/20 de fecha 19 de febrero de 2020 por el cual se solicita al Departamento de Presupuesto el pedido de informe de Objeto de Gasto del memorando N°06/20.

Que, en respuesta a lo solicitado la Lic. Martha Acosta Gill – Jefa de Departamento de Presupuesto emite su informe por Memorando N° 6/20 de fecha 20 de febrero de 2020 indicando que el mismo corresponde al Objeto de Gasto, 540 – adquisición de equipos de oficina y computación.

Que, se cuenta con el Programa Anual de Contrataciones ID N° 378316 publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas – Concurso de ofertas – Categoría del Bien/Servicio: Equipos, Accesorios y programas computacionales, de oficina, educativos, de imprenta, de comunicación y señalamiento – PAC Gs. 311.850.000 (Guaraníes trescientos once millones ochocientos cincuenta mil).-

Que, se cuenta con el Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 04/2020 "Adquisición de Equipos Informáticos para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA."

Que, conforme al Art. 33 del Decreto N° 21.909/2003 "… Los Pliegos de Bases y Condiciones que elaboren las respectivas Unidades Operativas de Contratación deberán ajustarse a la Ley, al Decreto Reglamentario y a los *Pliegos Estandar* … Además, deberán ser aprobados por acto administrativo de la Autoridad competente de la Convocante".

Por tanto en uso de sus atribuciones legales,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

R E S U E L V E:

Art. 1°- Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones y **autorizar** el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 04/2020 "Adquisición de Equipos Informáticos para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA" Ejercicio Fiscal 2020 PAC ID N° 378316.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

RESOLUCIÓN N° 513 /2020

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA EL LLAMADO A CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2020 DE ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020."

-(Pag.2)-

Art. 2°- Autorizar a la Dirección Administrativa y Financiera a realizar los trámites administrativos que correspondan conforme a las disposiciones legales vigentes.

Art. 3°- Comunicar a quienes corresponda y archivar.-

Prof. Abog. Angel A. Yubero Aponte
Secretario de la Facultad

José Raul Torres Kirmser
Decano